

**El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, por conducto del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en coordinación con las Direcciones Deportivas Municipales, bajo los lineamientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte:**

## **CONVOCAN**

A todos los deportistas, entrenadores, auxiliares o equivalentes, jueces y árbitros del Estado de Chihuahua que cumplan con los requisitos estipulados en esta, a participar en la:

# **XX OLIMPIADA ESTATAL SELECTIVA 2017**

**DEPORTE ASOCIADO, PARALIMPICO Y ESTUDIANTIL.**

La cual se llevará a cabo bajo las siguientes:

## **B a s e s**

### **1.- PARTICIPANTES**

**1.1.- Deportistas.-** De nacionalidad mexicana o naturalizados, elegibles para representar al Estado en la Olimpiada Regional, Campeonatos Nacionales Clasificatorios, Olimpiada Nacional, Paralímpica y Escolar que cumplan con las normas establecidas en esta convocatoria.

**1.2.- Entrenadores, auxiliares o equivalentes.-** Que cumplan con los requisitos marcados por los Anexos Técnicos Estatales de las disciplinas correspondientes, de acuerdo a lo señalado en esta convocatoria.

**1.3.- Personal técnico o staff.-** Toda aquella persona que se encuentre debidamente acreditada y cumpla con los requisitos marcados en la presente convocatoria.

**1.4.- Sector estudiantil.-** Estará regido por la convocatoria del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la educación básica (CONDEBA).

## 2.- ETAPAS Y FECHAS

Etapa	Fecha
Inscripción Estatal	16, 17 y 18 de Febrero del 2017
Junta Técnica	23 de Febrero del 2017
Olimpiada y Paralimpiada Estatal	24 de Febrero al 12 Marzo del 2017
Deporte estudiantil (CONDEBA)	10,11 y 17,18 de Marzo del 2017

## 3.- SEDE Y DEPORTES

**3.1.- Para la etapa Municipal.-** Las designadas por los consejos Municipales de Cultura Física y Deporte.

**3.2.- Para la etapa Estatal.-** Otorgadas por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en coordinación con cada una de las diferentes direcciones del deporte municipal que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios.

Olimpiada y Paralimpiada					
Disciplina		Sede		Disciplina	Sede
1	Ajedrez	Aquiles Serdán	20	Nado Sincronizado	Chihuahua
2	Atletismo	Chihuahua	21	Natación	-----
3	Bádminton	Chihuahua	22	Patines sobre ruedas	Chihuahua
4	Baloncesto	Delicias	23	Pentatlón moderno	Chihuahua
5	Béisbol	Parral	24	Polo acuático	Juárez
6	Boliche	Juárez	25	Racquetbol	Cuauhtémoc
7	Boxeo	Aldama	26	Rugby	Chihuahua
8	Ciclismo	Juárez	27	Softbol	Camargo
9	Charrería	Juárez	28	Tae Kwon Do	Cuauhtémoc
10	Esgrima	Juárez	29	Tenis	Chihuahua
11	Frontón	Chihuahua	30	Tenis de mesa	Delicias
12	Futbol Asociación	N. C. G.	31	Tiro deportivo	Chihuahua
13	Gimnasia	Chihuahua	32	Tiro con arco	Delicias
14	Handball	Chihuahua	33	Triatlón	Juárez
15	Hockey	Chihuahua	34	Voleibol Playa	Juárez
16	Judo	Chihuahua	35	Voleibol Sala	Delicias
17	Karate Do	Chihuahua	36	Wu Shu	Chihuahua
18	Levantamiento de pesas	Juárez	37	Paralimpiada	Chihuahua
19	Luchas asociadas	Juárez	-	-	-

#### 4.- CATEGORIAS Y RAMAS

Las categorías están sujetas a cambios de acuerdo a lo establecido por la CONADE.

##### 4.1.- Deporte Asociado

#	Deporte	Categorías	Ramas
1	Ajedrez	12-14 años (2003-2005) 15-16 años (2001-2002)	Femenil y Varonil
2	Atletismo	14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1997-1999)	Femenil y Varonil
3	Bádminton	13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002) 17-18 años (1999-2000)	Femenil y Varonil
4	Baloncesto	14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001)	Femenil y Varonil
5	Béisbol	13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002)	Varonil
6	Boliche	13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002)	<i>Pendiente</i>
7	Boxeo	15-16 años (2001-2002)	Varonil
		17-18 años (1999-2000)	Femenil y Varonil
8	Ciclismo	13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002) 17-18 años (1999-2000)	Femenil y Varonil
9	Charrería	11 años y menores (2006 y posteriores)	Femenil
		12-15 años (2002-2005)	
		13-16 años (2001-2004) 17-18 años (1999-2000)	Varonil
10	Esgrima	14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
11	Frontón	12-13 años (2004-2005)	Femenil y Varonil
		14-15 años (2002-2003)	
		16-17 años (2000-2001)	
		18-20 años (1999-1997)	
12	Fútbol Asociación	13-14 años (2003-2004)	Femenil y Varonil
		15-16 años (2001-2002)	Femenil
		17-18 años (1999-2000)	
13	Gimnasia Artística	10-11 años (2006-2007)	Femenil
		12-13 años (2004-2005)	
		14-15 años (2002-2003)	
		16-18 años (1999-2001)	Varonil
		10-11 años (2006-2007)	
12-13 años (2004-2005)			
14-15 años (2002-2003)			
16-18 años (2001-1999)			
14	Gimnasia Trampolín	11-12 años (2005-2006)	Femenil y Varonil
		13-14 años (2003-2004)	
		15-16 años (2001-2002)	
		17-19 años (2000-1998)	

**XX OLIMPIADA ESTATAL SELECTIVA 2017**

15	Handball	14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
16	Hockey	13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002) 17-19 años (2000-1998)	Femenil y Varonil
17	Judo	11-12 años (2005-2006) 13-14 años (2003-2004) 15-17 años (2000-2002) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
18	Karate Do	12-13 años (2004-2005) 14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
19	Levantamiento de Pesas	12-13 años (2004-2005) 14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
20	Luchas Asociadas	12-13 años (2004-2005)	Varonil
		14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1997-1999)	Femenil y Varonil
21	Nado Sincronizado	11-12 años (2005-2006) 13-14 años (2003-2004) 15-17 años (2002-2000)	Femenil
22	Natación	11-12 años (2005-2006) 13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002) 17-18 años (1999-2000)	Femenil y Varonil
23	Patines sobre Ruedas	Artístico, 14-15 años (2002-2003) Artístico, 16-17 años (2001-2000)	Femenil
		Carrera, 14-15 años (2002-2003) Carrera, 16-17 años (2000-2001) Carrera, 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
		In Line Hockey, 14-15 años (2002-2003)	Varonil
		In Line Hockey, 16-18 años (2001-1999)	Femenil y Varonil
24	Pentatlón Moderno	13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002) 17-18 años (1999-2000)	Femenil y Varonil
25	Polo Acuático	13-15 años (2002-2004) 16-17 años (2000-2001) 18-19 años (1999-1998)	Femenil y Varonil
26	Racquetbol	12-13 años (2004-2005) 14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
27	Rugby Siete	15-16 años (2001-2002) 17-19 años (2000-1998)	Femenil y Varonil
28	Softbol	15-16 años (2001-2002) 17-19 años (2000-1998)	Femenil
29	Tae Kwon Do	12-13 años (2004-2005) 14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil

30	Tenis	11-12 años (2005-2006) 13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002)	Femenil y Varonil
31	Tenis de Mesa	12-13 años (2004-2005) 14-15 años (2003-2002) 16-18 años (2001-1999)	Femenil y Varonil
32	Tiro Deportivo	12-13 años (2004-2005) 14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1997-1999)	Femenil y Varonil
33	Tiro con Arco	12-13 años (2004-2005) 14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-19 años (1998-1999)	Femenil y Varonil
34	Triatlón	Infantil, 14-15 años (2002-2003) Juvenil, 16-17 años (2000-2001) Relevo Mixto (2003-2000) 18-20 años (1999-1997)	Femenil y Varonil
35	Voleibol de Sala	13-14 años (2003-2004) 15-16 años (2001-2002) 17-18 años (1999-2000)	Femenil
		14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-19 años (1998-1999)	Varonil
36	Voleibol de Playa	14-15 años (2002-2003) 16-17 años (2000-2001) 18-20 años (1997-1999)	Femenil y Varonil
37	Wu Shu	Varias categorías	Femenil y Varonil

## 4.2.- Paralimpiada

CIEGOS Y DÉBILES VISUALES			
No	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Atletismo	Infantil 13-15 años (2004-2002)	Femenil y Varonil.
		Juvenil Menor 16-18 años (2001-1999)	
		Juvenil Mayor 19-21 años (1998-1996)	
2	Natación	Infantil 13-15 años (2004-2002)	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 16-18 años (2001-1999)	
		Juvenil Mayor 19-21 años (1998-1996)	
3	Golbol	Juvenil Menor, 13-17 años (2004-2000)	Femenil y Varonil
		Juvenil Mayor 18-21 años (1996-1999)	
4	Futbol	Única 15-23 años (1997-2002)	Varonil

DEPORTISTAS ESPECIALES			
No	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
5	Atletismo	Infantil, 12-14 años (1 jun 2002 al *2005)	Femenil y Varonil.
		Juvenil menor, 15-17 años (1 jun 1999 al *2002)	
		Juvenil mayor, 18-20 años (1 jun 1996 al *1999)	
		Superior, 21-23 años (1 jun 1994 al 1996)	
<b>*UN MES ANTES DEL INICIO DE LA COMPETENCIA</b>			
6	Natación	Infantil, 12-14 años (1 jun 2002 al 30 mayo 2005)	Femenil y Varonil
		Juvenil menor, 15-17 años (1 jun 1999 al 30 mayo 2002)	
		Juvenil mayor, 18-20 años (1 jun 1996 al 30 mayo 1999)	
		Superior, 21-23 años (1 jun 1994 al 30 mayo 1996)	
7	Tenis de Mesa	Infantil, 12-16 años (1 jun 2000 al *2005)	Femenil y Varonil
		Juvenil mayor, 17-22 años (1 jun 1994 al *2000)	
		<b>*EIDADES COMPRENDIDAS AL CIERRE DE LA INSCRIPCION</b>	

PARÁLISIS CEREBRAL			
No	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
8	Atletismo	Sub 16, 16-13 años (2001-2004)	Femenil y Varonil
		Sub 19, 17-18 años (1999-2000)	
		Sub 22, 19-21 años (1996-1998)	
9	Natación	Sub 16 12-15 años (2005-2002)	Femenil y Varonil
		Sub 21 16-20 años (1997-2001)	
10	Ciclismo	Infantil, 13-15 años (2002-2004)	Mixta
		Juvenil Menor, 20-16 años (1997-2001)	Femenil y Varonil
11	Boccia	Única, 14-21 años (1996-2003)	Mixta

<b>SILLAS SOBRE RUEDAS</b>			
<b>No</b>	<b>DISCIPLINA</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>RAMA</b>
12	Atletismo	Sub 16 (13-14 y 15 años)	Femenil y Varonil
		Sub 19 (16-17 y 18 años)	
		Sub 22 (19-20 y 21 años)	
13	Basquetbol	Infantil Tercias 12-15 años (2005-2002)	Varonil
		Juvenil 16-22 años (1995-2001)	
		Juvenil Única Tercias 14-20 años (2003-1997)	Femenil
14	Danza Deportiva	10-15 años (2007-2002)	Mixto
		16-21 años (2001-1997)	
15	Powlifting	14 a 23 años (1994 -2003)	Femenil y Varonil
16	Natación	Sub 16 (13-15 años)	Femenil y Varonil
		Sub 19 (16-18 años)	
		Sub 22 (19-21 años)	
17	Tenis de Mesa	10-15 años (Nacidos 2002 a 2007)	Femenil y Varonil
		16-21 años (Nacidos 1996 a 2001)	

<b>SORDOS</b>			
<b>No</b>	<b>DISCIPLINA</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>RAMA</b>
18	Atletismo	Sub 16, 13-15 años (2002-2004)	Varonil y femenil
		Sub 19, 16-18 años (1999-2001)	

**4.3.- Deporte estudiantil CONDEBA.**

PRIMARIA		
Deporte	Categorías	Ramas
Ajedrez	A) Nacidos en 2005 y menores.	*Mixta  Femenil y varonil
Atletismo		
Futbol Asociación		
Basquetbol		
Handball		
Voleibol		
Tae Kwon Do		
Bádminton	A. Nacidos 2005-2006. B. Nacidos 2007 y menores	Femenil y varonil
Tenis de mesa	A. Nacidos en 2006 y menores.	

SECUNDARIA		
Deporte	Categorías	Ramas
Ajedrez	B) Nacidos en 2003 - 2004.	Femenil y varonil y *Mixto
Atletismo		
Futbol Asociación		
Basquetbol		
Handball		
Voleibol		
Tae Kwon Do (Combate)		

**Nota: No se permitirá la participación de alumnos fuera de las categorías convocadas, ni de otro nivel educativo.**



**5.- INSCRIPCIONES**

5.1.- El período de inscripción será el 16, 17 y 18 de Febrero del 2017, siguiendo los lineamientos de las Convocatorias de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional y CONDEBA 2017, bajo la supervisión del Instituto Chihuahuense del Deporte y CONDEBA Estatal. Serán realizadas únicamente por los representantes de las direcciones del deporte municipal y por el coordinador de la región de CONDEBA.

DEPORTE ASOCIADO Y PARALIMPICO			
DIA 16 DE FEBRERO	DIA 17 DE FEBRERO	DIA 18 DE FEBRERO	DIA 23 DE FEBRERO
Aldama Aguiles Serdán Balleza Bocoyna Camargo Casas Grandes Cauhtémoc Delicias Jiménez Hidalgo del Parral Nuevo Casas Grandes Rosales Santa Bárbara Satevó	Ahumada Allende Ascensión Buenaventura Carichi Chihuahua Coyame Galeana Guachochi Guerrero Ignacio Zaragoza Janos Julimes La Cruz	Juárez Madera Manuel Benavides Meoqui Namiquipa Ojinaga Praxedis G. Guerrero Riva Palacio San Fco. De Borja San Fco. De Conchos San Fco. Del Oro Saucillo Urique Municipios faltantes	JUNTA TÉCNICA  Entrega de documentación pendiente para todos los municipios

DEPORTE ESTUDIANTIL	
DIA 1 DE MARZO	DIA 8 DE MARZO
ESCUELAS SECUNDARIAS	ESCUELAS PRIMARIAS

5.2.- **Lugar de inscripción.-** Se llevaran a cabo en sala de juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

## 6.- REQUISITOS DEPORTE ASOCIADO Y PARALIMPICO.

### 6.1 De los Municipios.

- ❖ Presentar convocatoria avalada por la Presidencia Municipal correspondiente.
- ❖ Presentar Memoria Técnica del Evento Municipal y Estadística de Participación.
- ❖ Presentar y entregar al I.CH.D., constancia firmada por el Director del Deporte Municipal de que obra en poder de éste, el certificado médico vigente de cada uno de los deportistas, así como la autorización escrita del padre o tutor para que los menores de edad participen en el evento.
- ❖ Llenar e imprimir la cédula de inscripción de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal 2017, disponible en la página web del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física. [www.deportechihuahua.com.mx](http://www.deportechihuahua.com.mx)

### 6.2 De los Deportistas.

- ❖ Acta de nacimiento original.
- ❖ Presentar identificación oficial vigente en original (credencial de la escuela, constancia escolar con foto al lado y cancelada con el sello de la institución, pasaporte).
- ❖ Presentar CURP en original.
- ❖ Presentar 1 foto reciente, tamaño infantil con el nombre completo, la categoría, el deporte en el que participará y el municipio que representa, en la parte posterior.
- ❖ Estar debidamente afiliado a la Asociación Deportiva Estatal correspondiente.

### 6.3 De los Entrenadores.

- ❖ Presentar identificación oficial vigente en original (credencial del IFE, pasaporte).
- ❖ Presentar 1 foto reciente, tamaño infantil con el nombre completo, el deporte y el municipio al que representa, en la parte posterior.

### 6.4 Elegibilidad.

La elegibilidad de los deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Nacional será responsabilidad del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

### 6.5 Procedimiento de cambio de Municipio.

Los deportistas que deseen realizar su cambio de Municipio para participar en la edición del año 2017, podrán realizarlo bajo las siguientes bases.

**6.5.1** Los atletas que deseen participar por un Municipio distinto por el que participaron en ediciones anteriores deberán de presentar su **carta de baja** cumpliendo con lo siguiente:

**6.5.2** La solicitud de baja deberá ser presentada por el deportista ante el Director del Instituto Municipal del Deporte y/o su equivalente, marcando copia de conocimiento a la Dirección Técnica Deportiva Estatal y Municipal correspondiente.

**6.5.3** En dicho documento deberá explicar a detalle los motivos por los cuales solicita la baja:

**6.5.3.1** Cambio de residencia municipal por motivos de estudio o laborales del deportista.

**6.5.3.2** Cambio de residencia municipal por motivos laborales de los padres o tutores.

**6.5.4** La solicitud deberá ser firmada por el deportista, cuando sea mayor de edad y en el caso de ser menor de edad, los trámites deberán ser realizados por los padres o tutores debidamente acreditados. En caso contrario las solicitudes no tendrán validez.

**6.5.5** El solicitante deberá tener en su poder la carta petición con sellos, nombres, firmas, fecha y hora de acuse de recibido.

**6.5.6** El Director del Deporte Municipal y/o su equivalente se encuentra obligado a emitir respuesta por escrito al solicitante, ya sea positiva o negativa en un plazo no mayor a **5 días hábiles** a partir de la fecha de recepción del documento. En caso de ser negativa la respuesta deberá mencionar las razones por las cuales no es aceptado el trámite de baja ordinaria, marcando copia de conocimiento a la Dirección Técnica Deportiva Estatal y Municipal correspondiente.

**6.5.7** Las respuestas de baja deberán ser firmadas exclusivamente por el Director del Deporte Municipal y/o su equivalente.

**6.5.8** El Instituto Municipal del Deporte y/o su equivalente deberá contar de igual manera con el acuse de recibo por parte del solicitante, con su nombre, firma, fecha y hora en que recibe la contestación.

**6.5.9** Para solicitar el alta, el atleta deberá presentar al Director del Deporte Municipal y/o su equivalente del Municipio el motivo por el cual desea participar en la edición del año 2017 de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal, la copia simple del acuse de recibido de la solicitud de baja ordinaria y la respuesta de baja del Instituto Municipal del Deporte, junto con la petición del trámite de alta.

**6.5.10** El expediente del trámite deberá presentarse ante el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la fecha de inscripción de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal 2017.

## **7.- UNIFORMES**

**7.1.-** Los deportistas deberán portar en ésta etapa el uniforme con el nombre representativo de su municipio, de acuerdo a las características específicas para la práctica de cada deporte.

**7.2.-** Los uniformes serán proporcionados por cada Dirección Municipal del Deporte o coordinación deportiva.

## **8.- TRASLADOS**

**8.1.-** El traslado de los participantes hacia la sede del evento estatal será proporcionado por cada Dirección Municipal de Deporte o coordinación deportiva.

## **9.- REGLAMENTOS Y SANCIONES**

**9.1.-** Se aplicará en la presente Convocatoria, el Reglamento General de Participación, así como el Anexo Técnico Estatal y Nacional del deporte correspondiente.

## **10.- JUECES Y ARBITROS**

**10.1.-** Serán avalados y designados por la Dirección Técnica Deportiva Estatal correspondiente para cada deporte en coordinación con el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

**10.2.-** Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte así como su material de trabajo.

**10.3.-** El costo del arbitraje y jueces de todos los eventos será consensado con la sede y el área técnica de las asociaciones con la supervisión de ICHDCF.

## **11.- HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN**

**11.1.-** El Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física proporcionará el hospedaje y alimentación a los participantes de los Municipios que realicen en tiempo y forma sus inscripciones para participar en la Olimpiada y Paralimpiada Estatal 2017.

## **12.- PREMIACIÓN**

**12.1.-** Se premiará con medallas a los ganadores de los tres primeros lugares de cada deporte, modalidad, categoría y rama de la siguiente manera:

- ❖ Primer lugar.- Medalla Dorada
- ❖ Segundo lugar.- Medalla Plateada
- ❖ Tercer lugar.- Medalla Bronceada

## **13.- JUNTAS PREVIAS POR DEPORTE**

**13.1.-** Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia a las 19:00 horas en el Hotel designado como sede, en donde se instalará por reglamento el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar con carácter informativo (sujeto a cambios propuestos por el Comité Organizador).

**13.2.-** Estarán presididas por un representante del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, un representante de la Dirección Técnica Deportiva Estatal y un representante del Municipio sede en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

**13.3.-** Podrán estar presentes los delegados por deporte, árbitros, jueces y entrenadores debidamente acreditados.

## **14.- PARAMETROS PARA CONFORMAR SELECCIÓN ESTATAL.**

**14.1.-** Se establecerá un sistema de parámetros de selección tanto para deportes de tiempo y marca, de apreciación, combate y de conjunto los cuales estarán establecidos por el área técnico-metodológica del ICHDCF.

**14.2.-** Test de capacidades físicas para todos los seleccionados de acuerdo a los parámetros internacionales.

## **15.- JURADO DE APELACIÓN**

**15.1.-** En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas, de acuerdo a los estatutos y reglamento de cada deporte. El cual será integrado por un representante de la Asociación Estatal, un representante del comité organizador ICHDCF, 2 representantes de municipios presentes y un representante de árbitros y/o jueces.

## **16.- COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA**

**16.1.-** Será creada en cada Entidad sede de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal 2017 para la resolución de aspectos de carácter administrativo, conducta fuera del terreno juego y las protestas técnicas en su resolución definitiva, estará conformado por:

- ❖ 1 Representante del I.CH.D.
- ❖ 1 Representante de la Dirección Municipal Sede.
- ❖ 1 Representante de la Asociación Estatal.

## **17.- PROTESTAS**

**17.1.-** Serán de carácter técnico y se aceptaran acompañadas de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), y deberán presentarse a más tardar 30 minutos después de dar el resultado oficial, si el fallo es a favor se regresará la cantidad antes mencionada, de lo contrario pasará al Comité Organizador.

**17.2.-** Las protestas serán resueltas por el Jurado de Apelación, de no ser así se turnará al Comité de Honor y Justicia, quien otorgará el fallo final.

## **18.- SERVICIO MÉDICO**

**18.1.-** Los primeros auxilios los proporcionará el servicio médico designado por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en coordinación con la Dirección municipal del deporte correspondiente.

**18.2.-** En caso de que el atleta requiera servicio médico de atención mayor, será responsabilidad del municipio al que representa o del servicio médico con el que cuente el deportista.

## **19.- INAUGURACIÓN**

**19.1.-** La Ceremonia de Inauguración se realizará el día 23 de febrero en el Palacio de Gobierno a las 19:00 horas.

## **20.- ANEXOS TÉCNICOS**

**20.1.-** Serán considerados para ésta etapa los Anexos Técnicos Estatales y Nacionales para cada deporte; cada uno de ellos contiene categorías, rama, modalidades, número de

participantes por prueba y por categoría, participación máxima por entidad y especificaciones técnicas.

## **21.- TRANSITORIOS**

**21.1.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

**Chihuahua, Chih., 21 de Febrero del 2017.**